

EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL.

DURAZNO, DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 1907

DIRECTOR Y REDACTOR: LEONARDO SECADES Y CACES

AÑO I NÚMERO 37

GERENTE—ADMINISTRADOR
MANUEL I. VIÑALES

ADVERTENCIAS

No se admitirán publicaciones ofensivas
a la dignidad personal, ni aquellas que no
estén escritas con la cultura debida.

No se publicarán remitidos ó solicitudes
que no ofrecan una garantía de satisfacción
de la gerencia.

No se dará cabida á ningún artículo
personal.

No se devuelven los originales, publi-
cándose ó no.

Administración: calle Caballero N.º 76

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad [mensual]	• • • • • \$ 0.60
Campaña	• • • • • 0.70
Id. [anual—adelantada]	• • • • • 7.50
Número suelto [del dia]	• • • • • 0.10

Otras publicaciones, avisos, etc., á precios
eumamente móviles.

Aparece Jueves y Domingos

EL DURAZNO

LECHE AGUA, ALMIDÓN Y...

Es un principio de buena administración municipal, ejercer muy activa y severa vigilancia sobre todos los artículos de primera necesidad, expendidos al público en formas diversas, y que constituyen en blok, la base alimenticia de los habitantes en todo centro poblado.

Los progresos sorprendentes de la vida moderna, la aglomeración vecindario por efecto del crecimiento vegetativo, y la carestía de la vida, producto de las nuevas exigencias de las diferentes clases sociales, hacen que estas estén en muchos casos a merced de pequeños industriales poco escrupulosos, inducidos al lucro desmedido, con perjuicio evidente de todos, al amparo de lamentables deficiencias, que es preciso subsanar cuanto antes.

En nuestra población como en todas las cabezas de departamento, ya no es posible que las materias primas alimenticias se obtengan en la forma natural primitiva de las zonas rurales.

El pequeño comercio ambulante, y la industria de menor cuantía, extienden su órbita diariamente, y la natural competencia entablada entre los de un mismo radio, lejos de ser beneficiosa para el consumidor, se desarrolla en forma alarmante en perjuicio de la salud del pueblo.

La falta de control, y la ausencia de una vigilancia constante y eficaz, deja impunes mil descuidos censurables, y no pocas adulteraciones nocivas. Precisamente particularizándonos con la leche, merece ello un párrafo aparte, y un severo comentario.

Es bien sabido que este artículo constituye por excelencia la base alimenticia de los párculos, enfermos, y de no pocas familias pobres, sin contar los mil diversos usos á que se destina en la vida doméstica.

Pues bien, la expendeduría de leche entre nosotros deja mucho, que desejar, más bien dicho, todo lo ape-

tecible, no solo en materia de higiene, por la forma anacrónica y burda en que se realiza, sino también por la deplorable calidad del artículo despachado por ciertos industrias tan ávidos de pingües usufructos, como falsos de conciencia. Las necesidades de la población siempre crecientes, originan la mayor demanda que obligaría á los encargados de ciertos repartos considerables á tener mayor número de vacas en sus establecimientos tambores, pero en vez de dar solución al problema en esta forma natural y lícita, se apela al fraude escandaloso y punible realizando cotidianamente con bautisterios más ó menos hábiles, el famoso milagro bíblico de la multiplicación de los panes y de los peces.

Y nada sería si solo se tratase del empleo exclusivo del agua, que es hasta cierto punto inofensivo, salvo los casos en que esta proceda de pozos y algibes en malas condiciones salubres, conocemos casos concretos donde se ha constatado el empleo del almidón por dosis alarmantes, sin excluir otros mejorajes, imposibles de delatar á simple vista y sin previo análisis químico.

También es preciso ejercer una pronta vigilancia sobre los vacunos que se ordenan en los establecimientos lecherías destinados al abastecimiento de la ciudad, por que la leche proveniente de animales enfermos es un vehículo facilísimo para la propagación de muchos gérmenes patógenicos, originarios de dolencias diversas, y entre estas del terrible flagelo de la tuberculosis, que tan súbitas cifras alcanza en todas las estadísticas mundiales.

Se hace preciso á la par como una deducción de estos principios y considerando, inspeccionar la elaboración de la manteca practicada hasta hoy en forma primitiva y peligrosa, por las manipulaciones poco edificantes á que se le somete.

Bien sabemos que el presupuesto de la Junta, fué sancionado reduciendo sus rubros á una parquedad espartana, y que no existe en él una partida destinada á la oficina de análisis, cuya necesidad se hace cada día más urgente, y por ello, nos atenemos de hacer cargos siempre euforios á nuestros laboriosos y progresistas ediles.

Sin embargo, llamamos seriamente su atención á fin de que en la forma más expedita y eficaz, se haga cesar este estado de cosas, cortando el abuso y la desidia con mano firme, y aplicando severas penas á los infractores.

El interés general y la salud pública seriamente comprometidos, así lo reclaman.

COMERCIO DE CEREALES

AUMENTO EN EL PRECIO DEL TRIGO

Leemos en un diario argentino:

Se está produciendo una extraordinaria alza en el precio del trigo, por la escasez que se observa en este cereal.

En Mayo 13, el citado producto obtuvo \$ 8 por un lote especial, y se comentaba la cotización como alta; y ayer se ha vendido á \$ 8.40 en el Once, y en la tarde se pedía 8.70 y hasta \$ 9 por el barleto de calidad especial.

Las noticias telegráficas recibidas ayer de las plazas europeas acusaban mayor firmeza en los mercados extranjeros; y esto anfitió más á los tenedores del producto á retenerlo y á pedir por el altos precios. Estas son las primeras manifestaciones de la especulación que se inicia sobre este grano.

Es de sentir que nuestro país no pueda aprovechar mucho este aumento de las cotizaciones por la escasa cantidad que tiene de trigo; y es de sentir también que los productores sean quizás los menos beneficiados con esta excelente situación de los mercados extranjeros, porque todo el producto disponible está en manos de acaparadores á exportadora.

Dicimos que nuestro país no aprovechará gran cosa de esta extraordinaria alza de los precios, á causa de que el trigo que queda en la República se exportará en tres meses ó menos, pues se calcula de 600 á 700 000 toneladas el que dejará despacharse al exterior. Si esto ocurre no puede calcularse á qué precio veremos realizarse los lotes de trigo que se reserven en la República.

Como sucede en casos similares, el consumidor de pan tendrá que conformarse á sufrir las naturales consecuencias de una escasez y extraordinaria alza en las cotizaciones. En el Rosario, por lo pronto, los panaderos tratan de ponerse de acuerdo para elevar el precio de este artículo.

Las menores exportaciones de determinados países, los perjuicios sufridos por las semilleras de Estados Unidos y otras regiones en los últimos días, han sido los principales factores que han motivado el alza actual.

En la última semana nuestra exportación disminuyó también de 66.901 á 72.133 toneladas, contribuyendo esta merma á elevar la cotización del valioso cereal aquí.

De los cálculos hechos al terminar el año pasado, resulta que la producción de trigo en 1906 ha sido mayor que la de 1905, según se verá por el cuadro que va á continuación:

Europa.—Año 1906: Hect. 677.400.000.-1905: 666.900.000.-Diferencia: 10.500.000 hectólitros.

América.—Año 1906: Hect. 363.500.000.-1905: 239.300.000.-Diferencia: 24.200.000 hectólitros.

Asia.—Año: 1905: Hect. 145.900.000.-1905: 120.700.000.-Diferencia: 16.200.000 hectólitros.

Africa.—Año 1906: Hect. 19.200.000.-1905: 13.700.000.-Diferencia: 5.500.000 hectólitros.

Oceania.—Año 1906: Hect. 26.000.000.-1905: 37.500.000.-Diferencia: 1.500.000 hectólitros.

Total.—Año 1906: 1.233.000.000 hectólitros.—Año 1905: 1.178.000.-Diferencia: 55.900.000 hectólitros.

TERREMOTO?

Dice nuestro colega montevideano «El Diario Español»:

En esta capital se han recibido telegramas de personas competentes anunciando un nuevo terremoto en Chile para el día martes 6 del en-

trante, y que tendrá repercusión en la República Argentina y en la Oriental.

Este anuncio ha venido á alarma los habitantes de todas estas Repúblicas, que desde ya piensan colocarse ese día en sitios fuera de las poblaciones, donde no puedan correr peligro alguno.

El caso es en verdad sumamente curioso, pero...por si se llega á producir, veremos á muchos timoratos poner piés en polvorosa....

Motiva la venida del distinguido funcionario, la enfermedad que aqueja á una de sus hijas que, como dijimos anteriormente, se educa en un colegio de esta ciudad,

Se permanencia será de varios días

PERIODISMO

DESAPARICIÓN

DE LA PRENSA.

Con verdadera sorpresa, y el sentimiento consiguiente hemos sabido que dejó de aparecer nuestro distinguido, valiente y culto colega «La Prensa de Montevideo».

Nos es tanto más sensible este accidente de la vida periodística, por cuanto á su distinguido cuerpo de redacción que presidía el talento vigoroso del señor Julio María Sosa nos ligaban viejas amistades y estrecho consorcio de ideas, en lo que incumbe á la actual política dominante, y á los altos intereses de nuestra comisión política.

Al desaparecer del estadio de la lucha estu simpática hoja de publicidad, dejó en todos los ánimos amigos un vacío sensible y un cariñoso recuerdo de su viril campaña ilustrada y moralizadora.

Nosotros que más de una vez hemos encontrado amable y cariñoso hospitalidad en sus colonias para nuestras producciones, despedimos con sincera gratitud á esos camaradas cuyo alejamiento del periodismo, suponemos no será largo.

Creemos que tanto el Sr. Julio María Sosa como sus compañeros de redacción, gozarán de un apacible descanso, que tienen bien ganado después de sus rudas y largas tareas.

EL INSPECTOR DE POLICÍAS

Después de una larga estadía en Europa, por motivos de salud, ha regresado á esta ciudad, completamente establecido el señor Inspector de Policías Tte. Cnel. don José Fort.

EL PROCESO ORTIZ

ABSOLUCIÓN DE LOS ACUSADOS

El Supremo Tribunal Militar, en audiencia del jueves, dictó sentencia absolutoria en favor del coronel Domingo Ortiz y teniente de guardias nacionales Feliciano Sánchez, procesados por muerte del revolucionario Lazbal.

La audiencia se prolongó hasta las 8 de la noche hora en que fué leída la sentencia confirmatoria de la de la instancia dictada por el Consejo de Guerra Permanente.

Firman la referida sentencia el general Benigno Carrímbula y los coronels Santiago Montoro y Manuel M. Rodríguez, y dieron su voto discordante los generales Nicomedes Castro y Pedro Callorda.

Los procesados recuperaron inmediatamente su libertad.

ENTRE-LINEAS

SILUETAS

SALPICONESCAS

HERÁCLITO Y DEMÓCRITO

AMBO MAGISTRAL

Roldán y Paraná, reunidos—yunta es de las más desacertadas.—El valiente lauzando mil quejidos—Y el Bohemio, riendo á carcajadas.—Si ríe Paraná, los sonidos,—De su risa son épicas cascadas—Y si gime Roldán, sus alaridos—Inician á funerias versadas.

Y en este mundo, donde va *tu crescendo*,—El dolor á la dicha apadrinando,—Símiles de este *duo architremendo*,—Son históricos tipos evocando:—Parada un Demócrito riendo—Y Roldán un Heráclito llorando.

LEO

LA JUNTA DE GUERRA

El jueves dictóse un decreto nombrando al coronel Zoilo Pereira presidente de la Junta de Administración Militar y á los señores Francisco Fiorito y José León Elauri vocales de la misma corporación.

Refiriéndose á esto un colega anuncia que el gobierno abriga el propósito de crear en breve la intendencia de guerra que será confiada al propio coronel Pereira.

El nombramiento del coronel Pereira para presidente de la Junta de Administración Militar, tiene que causar muy buen efecto en esta ciudad, donde el referido jefe cuenta entre las claves conservadoras y serias, con profundas y sinceras simpatías.

COMPAÑIA CORRIERO

El martes llegó á esta ciudad, el empresario de la Compañía Cordero señor Osés, quien manifiesta—dice el apreciable colega local—que en caso de que el abono salvare en parte los gastos de la referida compañía, su debut será el martes 13 del corriente y pondrá en escena el drama «En familia» del talentoso dramaturgo uruguayo Sr. Florencio Sánchez.

EL «NORMANDÍA»

El jueves se escindió á favor del gobierno el yacht «Normandía» de cuya adquisición se ha dado cuenta.

Ahora se procederá á la renovación total de las pinturas, tanto interiores como exteriores, y se le dará mayor ensanche al sellado, para alojamiento de la marinería.

También se ha pedido propuestas para el lustrado de las ricas maderas que forman los mampurros de las camaras, y para el cambio de toda la tapicería que las adorna, así como también la de los camarotes. Uno de éstos será arreglado convenientemente para los viajes del Presidente de la República.

En cuanto á las máquinas, calderas y casco, no necesitan reparación alguna.

TREN EXPRESO

Anuncia un colega local que para mediados de este mes correrá un tren expreso de esta ciudad para Montevideo.

CAMBIO DE DOMICILIO

El Teniente alcalde don Santiago Enciso ha trasladado sus oficinas á la calle Palmas número 257, plaza Treinta y Tres.

SUPRESIÓN DE LA LOTERIA DE CARTONES

Dice «El Día»:

El gobierno tiene actualmente el propósito, de suprimir la lotería de cartones.

Al efecto, en el proyecto de creación de las intendencias, será suprimida la facultad de las Juntas E. Administrativas de los departamentos, de sacar á licitación el juego de la referencia.

POLICIALES

Fué conducido á la comisaría por haber fugado del hogar paterno el menor Ricardo Lescano.

—Por mal entretención fué llevado al mismo local, el menor Diego Alvarez.

—Fueron reducidos á prisión los menores Exilio Sánchez y Luciano Alvarez por estar jugando al billar bien, muy bien por la policía.

—Visitaron el Hotel del Gallo por andar armados los individuos Rafael Maspoli y José Benelli.

—Los malos Lucio Barragán y Deogracia Ruiz Díaz, después de un fuerte altercado, trataron de silenciar sus cuestiones en el «campo del honor». Para el efecto, marcharon derecho al monto del Yí, de donde derechito á la comisaría los condujo la autoridad policial.—Epílogo del duelo: boda de sangre y unos días á la sombra.

NUEVO OFICIAL

Há pasado á prestar servicios en el regimiento 2.º de caballería el teniente 1.º Camilo Ledroit.

OBRAS DE SANEAMIENTO

NOMBRAMIENTO DE DOS COMISIONES

El jueves quedó firmado en el ministerio de obras públicas el decreto nombrando las dos primeras comisiones encargadas de practicar los estudios para la realización de obras de saneamiento en el interior.

Están compuestas por los señores: ingeniero Aquiles Zubbaui y Antonio Sines para operadores, y por los señores Ernesto Olivera Vells y Enrique Vainino para dibujantes ayudantes de operadores.

Estas comisiones salieron para Mercedes y Minas, en la mañana del viernes.

En la semana próxima quedará designada la comisión que irá á San José, que forma parte también del primer grupo con el cual se ha resuelto iniciar los trabajos de que nos ocupamos.

NOMBRAMIENTO

Por decreto del Superior Gobierno acaba de ser nombrado contratador de pesas y medidas, en este departamento el Sr. S. Puig.

SESIONES LABORIOSAS

El número próximo daremos á conocer á nuestros lectores—lo que no hacemos hoy por la absoluta falta de espacio—los asuntos tratados por la H. Junta E. Administrativa en las sesiones celebradas en los días lunes, martes y miércoles de la presente semana!

REPARTIDOR Y COBRADOR

En esta imprenta se necesita un repartidor y cobrador. Se paga buen sueldo. Exijense recomendaciones.

SOCIALES

CONCIERTO

Dobido á la enfermedad que aqueja al afamado violinista Sr. Juan B. Pucciarelli ha tenido que posponer para fecha próxima el concierto que decía celebrarse anoche en el Teatro Español, de esta ciudad.

CLUB—URUGUAY

Anoche debió haberse celebrado un recibo en los salones de aquel centro, con que absequibía á los asociados la nueva comisión directiva recientemente electa.

ENLACES

—Se ha concertado para el mes entrante la boda del Sr. Torenato Legrand con la Sta. Flora Brignone.

—También celebrarán sus desposorios en el próximo mes, la hermosa señorita Isabell Cortazzo y el joven Mauro Delgado.

—Dentro de breves días se presentará al Oficial de Estado Civil solicitando contraer matrimonio con la señorita Luisa Sandes, el Sr. Esteban Carrasco.

VIAJEROS

Do paso para Trinidad llegó ayer á esta ciudad el señor Manuel B. Rodríguez, quien va hacerse cargo del puesto para que ha sido designado por decreto del Superior Gobierno.

—En estos días es esperado de campaña el señor Manuel Sandes acompañado de su señora esposa.

—Regresó de la Estación Goni el caballero Angel I. Rodriguez.

—Encuentrase en esta, el fuerte comerciante de Carpintería señor Ramón Mourino.

—Llegó de su establecimiento el señor Tomás G. de Souza.

—De Montevideo el Dr. Juan C. Carvalho.

—A Molles regresó el señor Alfredo Zarza, Juez de Paz de la 3.ª sección.

ENFERMOS

—Hállase completamente restablecido el niño Juan Pedro Martínez, hijo del señor jefe político.

—Encuentrase enfermo el señor Belarmino Caetano.

—Sigue mejorando de sus dolencias el sargento mayor Telésforo Sandes, comisario de la 5.ª sección.

—Se encuentra enfermo el joven Luis Quintín Piriz.

—Sigue mejorando de sus do-

lencias el señor José L. Murguia.

—Completamente restablecida la señora Eleuteria R. de Arregui.

—Algo mejorada la señora Jacinta D. de Cuadrado.

—Sigue mejorando la señora Francisco M. de Rodriguez.

—Sigue mejorando paulatinamente el niño Manuel E. Vinatea, hijo de nuestro gerente administrador.

EL GUERRILLERO

Gran fábrica de cigarros y cigarrillos especiales — La marca más exquisita y la más preferida por el público.—En venta en todas las confiterías.

—Prueben y se convencerán de la exquisitísima de la factura y lo inmejorable de la elaboración.

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que de común y mutuo acuerdo ante el Escritorio don Isidoro Vidal, hemos disuelto la sociedad colectiva comercial que en los ramos de almacén, tienda, ferretería, zapatería y compra venta de frutos del país, tenemos establecida en Carpintería, 5.ª sección del distrito, y que guarda bajo la firma «Corve y Suárez» quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Pedro Scuffi hijo... A los efectos que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación por el término de 30 días.—Durazno, julio 30 de 1904.—Luis Corvo, Pedro Scuffi hijo. A. 1—1 m.)

EDICTOS DE MATRIMONIO

EDICTO DE MATRIMONIO

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el dia 1.º del mes de Agosto del año 1907 á las 3 de tarde. A petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, don MIGUEL SAUCO, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesión cocinero, de nacionalidad oriental, nacido en este Ciudad, domiciliado en la misma, y señora JUANA SAUCO, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la misma.

En lo de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en la puerta del Juzgado y en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

J. F. MARTINEZ
O. del E. Civil.

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el dia 27 del mes de Julio del año 1907, á las 4 de la tarde. A petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don AMALIO RODRIGUEZ de 25 años de edad de estado: soltero, de profesión jornalero de nacionalidad oriental, nacido en la 5.ª sección de este departamento domiciliado en esta ciudad, y señora CARLOTA SILVA, de 28 años de edad de esta ciudad de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad fijándose en la misma.

En lo de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el período El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

J. F. MARTINEZ
O. del E. Civil.

Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el dia 27 del mes de Julio del año 1907, á las 4 de la tarde. A petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don BALUISTA RO DRIGUEZ, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en la 5.ª sección de este departamento domiciliado en esta ciudad, y señora MARÍA OLINDA RODRIGUEZ, de 28 años de edad de esta ciudad de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad fijándose en la misma.

En lo de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el período El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

J. F. MARTINEZ
O. del E. Civil.

Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el dia 27 del mes de Julio del año 1907, á las 4 de la tarde. A petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don FRANCISCO RODRIGUEZ, de 28 años de edad de estado soltero, de profesión labores de nacionalidad oriental, nacido en la 5.ª sección de este departamento domiciliado en esta ciudad, y señora MARÍA CLEOFÁS BONACHA, de 28 años de edad de esta ciudad de profesión labores de nacionalidad oriental, nacida en la 5.ª sección de este departamento domiciliada en esta ciudad.

En lo de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el período El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

J. F. MARTINEZ
O. del E. Civil.

Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el dia 27 del mes de Julio del año 1907, á las 4 de la tarde. A petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don FRANCISCO RODRIGUEZ, de 28 años de edad de estado soltero, de profesión labores de nacionalidad oriental, nacido en la 5.ª sección de este departamento domiciliado en esta ciudad, y señora MARÍA CLEOFÁS BONACHA, de 28 años de edad de esta ciudad de profesión labores de nacionalidad oriental, nacida en la 5.ª sección de este departamento domiciliada en esta ciudad.

J. F. MARTINEZ
O. del E. Civil.

Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el dia 27 del mes de Julio del año 1907, á las 4 de la tarde. A petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don FRANCISCO RODRIGUEZ, de 28 años de edad de estado soltero, de profesión labores de nacionalidad oriental, nacido en la 5.ª sección de este departamento domiciliado en esta ciudad, y señora MARÍA CLEOFÁS BONACHA, de 28 años de edad de esta ciudad de profesión labores de nacionalidad oriental, nacida en la 5.ª sección de este departamento domiciliada en esta ciudad.

J. F. MARTINEZ
O. del E. Civil.

Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el dia 27 del mes de Julio del año 1907, á las 4 de la tarde. A petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don FRANCISCO RODRIGUEZ, de 28 años de edad de estado soltero, de profesión labores de nacionalidad oriental, nacido en la 5.ª sección de este departamento domiciliado en esta ciudad, y señora MARÍA CLEOFÁS BONACHA, de 28 años de edad de esta ciudad de profesión labores de nacionalidad oriental, nacida en la 5.ª sección de este departamento domiciliada en esta ciudad.

J. F. MARTINEZ
O. del E. Civil.

Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el dia 27 del mes de Julio del año 1907, á las 4 de la tarde. A petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don FRANCISCO RODRIGUEZ, de 28 años de edad de estado soltero, de profesión labores de nacionalidad oriental, nacido en la 5.ª sección de este departamento domiciliado en esta ciudad, y señora MARÍA CLEOFÁS BONACHA, de 28 años de edad de esta ciudad de profesión labores de nacionalidad oriental, nacida en la 5.ª sección de este departamento domiciliada en esta ciudad.

J. F. MARTINEZ
O. del E. Civil.

Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el dia 27 del mes de Julio del año 1907, á las 4 de la tarde. A petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don FRANCISCO RODRIGUEZ, de 28 años de edad de estado soltero, de profesión labores de nacionalidad oriental, nacido en la 5.ª sección de este departamento domiciliado en esta ciudad, y señora MARÍA CLEOFÁS BONACHA, de 28 años de edad de esta ciudad de profesión labores de nacionalidad oriental, nacida en la 5.ª sección de este departamento domiciliada en esta ciudad.

J. F. MARTINEZ
O. del E. Civil.

Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el dia 27 del mes de Julio del año 1907, á las 4 de la tarde. A petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don FRANCISCO RODRIGUEZ, de 28 años de edad de estado soltero, de profesión labores de nacionalidad oriental, nacido en la 5.ª sección de este departamento domiciliado en esta ciudad, y señora MARÍA CLEOFÁS BONACHA, de 28 años de edad de esta ciudad de profesión labores de nacionalidad oriental, nacida en la 5.ª sección de este departamento domiciliada en esta ciudad.

J. F. MARTINEZ
O. del E. Civil.

Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el dia 27 del mes de Julio del año 1907, á las 4 de la tarde. A petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don FRANCISCO RODRIGUEZ, de 28 años de edad de estado soltero, de profesión labores de nacionalidad oriental, nacido en la 5.ª sección de este departamento domiciliado en esta ciudad, y señora MARÍA CLEOFÁS BONACHA, de

partamento, paraje denominado Molles de Río Negro, proponiendo concordato extrajudicial, el que a continuación se transcribe y dice.—«Proyecto del concordato de la firma de Dr. León y González y Odrizola, someten á la consideración de sus acreedores, de acuerdo con el Art. 1524 inc. 1º del Código de Comercio.—El estado de los negocios de nuestra casa, nos obliga á dirigirnos á los acreedores de la misma para exponerles, franca y categóricamente, cuál es nuestra situación económica. Ella resulta difícil en extremo, como lo revelan la memoria explicativa y estado estimativo y detallado que acompañamos y hemos formulado respondiendo á las exigencias determinadas por la Ley comercial (Art. 1524 incisos segundo y tercero). Habiéndole consideración á dicho estado y memoria nos vemos obligados á proponerle á todos nuestros acreedores el pago de un treinta por ciento^o de sus respectivas acreencias. Si el concordato proyectado mereciera ser homologado, pagariamos el treinta por ciento ofrecido en la siguiente forma:—Un sesenta por ciento de la cantidad representativa del treinta, los estipularíamos al contado y el resto á los SEIS MESES, de plazo contado desde la fecha de la homologación sin intereses y con la garantía que representan nuestros bienes afectados, única y exclusivamente, al cumplimiento de nuestras obligaciones comerciales.—Quedarán así extinguidas las acciones de los acreedores, por el «sesenta» por ciento de sus respectivos créditos; pues el «treinta» por ciento ofrecido lo es por saldo de nuestras deudas. Los señores acreedores que acepten este proyecto, se dignarán inscribirlo á continuación, Molles de Río Negro, Mayo de 1907. F. de León y González—Hildegundo Odrizola—Machicote Hnos.—Por sucesores de don Juan Odrizola Víctor Odrizola—Cayetano José Piccardo—Raúl Méndez—Juliano Acosta—Aruaga de mi señor padre don Manuel Acosta, Julian Acosta—Ramiro Núñez—Nicolás Areosa Abascal—Teodoro Lavega, Gabriel Lema—p. p. Ladislao Rubio y Balparda y Cia.—H. O. García—Baldizón Filpo y Cia.—Hijos de Carlos Filippini.

Y á los efectos dispuestos se hace la presente publicación por el término de Veinte días.—Durazno Julio 13 de 1907.

Isidoro Vidal

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. doctor don Pedro Martí, reciada en los autos caratulados:—«El Actuario dando cuenta que el tutor de los menores Juana Larrañaga y Dominga Arráiz, don Tomás Lizazoin no ha rendido cuentas de su administración,—se cita y emplaza al nombre de don Tomás Lizazoin para que dentro del término de veintena días comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, así como á los herederos de las nombreadas menores fallecidas Juana Larrañaga y Dominga Arráiz, bajo apercibimiento de nombrárselas curador de bienes que los represente.

Durazno, Mayo 31 de 1907.

Isidoro Vidal
Esco Púco.

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado Dr. doctor don Pedro Martí, reciada en los autos caratulados:—«El Actuario dando cuenta que el tutor de los menores Juana Larrañaga y Dominga Arráiz, don Tomás Lizazoin no ha rendido cuentas de su administración,—se cita y emplaza al nombre de don Tomás Lizazoin para que dentro del término de veintena días comparezca ante este juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Junio 10 de 1907.
Isidoro Vidal,
Esco Púco.

AVISOS GENERALES

TOMAS ZARATE
Se encarga de toda clase de mudanzas.—Acarreador de piedra, tierra, arena etc.
Calle Tejera esq. 25 de Mayo

BENEFICIO
YRAN DURAN
Se ocupa en la confección de cualquier trabajo concerniente al ramo como ser: de corbatas, blancos y trabajes el óleo y el fresco.—Pintor ilustracionista.
En la fonda «La Continental» del señor Eustaquio Ferreyra y Gu. calle 18 julio esquina Río Negro, darán razones.—Será bien ordenado por teléfono. Todo trabajo doy garantizado—atiendo pedidos de campañas.

A LOS INTERESADOS
El Banco del Hogar Uruguayo dejó constancia el Consejo Departamental con los señores doctor Rafael Peláez y José P. Rodríguez, como agente banquero el señor Anselmo B. Giordano y en carácter de cortes personal, el señor José F. Pérez, quien el cual está encargado de suministrar todos los datos para la edificación como también efectuar suscripciones.

M. FERNANDEZ ROJAS
Asuntos Judiciales, comerciales y administrativos.
Agente de productos nacionales y extranjeros.
Recibe órdenes en sus oficinas Maciel Nro. 145—Joaquín Requena Nro. 83
DURAZNO MONTEVIDEO

ALMACEN
CERTIDURIA
D E
ANTONIO LERCARI
Frente á la Estación del Ferrocarril —DURAZNO—

BANCO DE LA REPÚBLICA

Sucursal-Durazno

OFICIALES—DESCUENTOS

Sobre Pagares, Conformes y demás documentos de comercio. Sobre vales á plazo fijo y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 á 20 00

CUENTAS CORRIENTES

HIPOTÉCAS

Únicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2000 con amortizaciones anuales de 2 00% é interés de 8 00% anual

DEPOSITOS

Lo recibe á premio á plazo fijo.

EN CAJAS DE AHO

RROS Y CUSTODIAS CION ES

Sobre todo valor cotizable en la Bolsa de Montevideo.

GIROS

Se venden y compran letras de cambio, Giros Telegráficos sobre la casa matriz de Montevideo.

Sucursales en Buenos Aires, Rio Janeiro, España, Italia, Francia y demás países Europeos.

SE efectúan toda clase de operaciones bancarias.—Horas de oficina de 9 á 12 a. m. y de 2 á 4 p. m.

“LA CENTRAL” Cochería, Talabartería, LOMILLERIA

— Y — DEPOSITO DE FRUTOS DEL PAIS



FRANCISCO BAZZI

Calle Ituzaingó esq. Caballero—DURAZNO

Casa especial en arreos para carruajes, jardinerías y carros.—En la casa que vende más barato.—La casa tiene permanentemente en venta alfalfa, maíz, zebada, aforro, etc., de calidad especial que no deben olvidar los caballeros y los que se dedican al cuidado de caballos. Se atienden cualquier pedido ya sea de día como de noche.

Cuenta con infinidad de carruajes y caballada excelente para hacer viajes á cualquier punto de la República.

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Restaurant Progreso

— D E —

GRACIANO AYÇAGÜER

En este restaurante su dueño no omite sacrificio alguno con el fin de atender cada vez mejor la clientela.

COMEDORES INDEPENDIENTES PARA FAMILIAS

Servicio de comedores á toda hora del día y de la noche.—Se facilita el funcionamiento.

SERVICIO DE CARRUAJES A TODA MORA

Calle Gral. Rivera esq. Maciel—DURAZNO.

Almacén, Tienda, FERRETERIA Y RESTAURANTE DE CLEMENTE BALTAZAR

Carmén, Departamento—DURAZNO

TIENDA, ALMACÉN, FERRETERIA Y TALABARTERIA — D E — ASCUE Y NOVOA

Esta casa que vende más barato. Artículos garantizados tanto en el peso como en la calidad.

Aguas Buenas Carpintería.

NEMIGÓN Y BESPAÑO BEBIDAS — D E — BARTOOME BOLIA

Tiene en venta constantemente un gran y variado surtido de artículos de almacén, á precios que no admiten competencia.

Maestro-Campo esq. 4 de Octubre

ANIBAL PIRIZ

— Y —

Barraca de madera

— Y —

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DURAZNO

LA BONIFICADORA

SOCIEDAD NACIONAL ANÓNIMA DE SEGUROS DE VIDA Y CONTRA ACCIDENTES, AUTORIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO OFICINAS PLAZA LIBERTAD N.º 60

La Póliza vale \$ 500 y se adquiere pagando el 80% en mensualidades de \$ 2 como mínimo, ó en entregando bonos premiados en los sorteos de bonificación de pózadas, hasta el completo del importe de la misma.

En los sorteos de Pólizas de Seguros de Vida, el bono entero vale \$ 1 y la fracción \$ 0,20; y en el seguro contra Accidentes, el bono vale \$ 0,50 y la fracción \$ 0,20.

En el seguro de Vida, la bonificación mayor, es de \$ 2,000 y de \$ 1,200 en el seguro contra Accidentes.—Para adquirir la póliza por medio de suscripción ó pagos mensuales, el interesado debe justificarse su buen estado de salud. Las pólizas obtenidas en sorteos de bonificación, se otorgarán al que se presente con el bono premiado favorecido con bonificaciones ó anticipos, sea joven ó anciano, sano ó enfermo.

LA POLIZA CABA EL 6% DE INTERÉS ANUAL y con ella se adquieren préstamos fijos y garantía en general.

El que desista á la adquisición de la póliza tiene derecho al 90% DE LA BONIFICACIÓN EN EFECTIVO.—LA DIRECCION.

“NUEVO PARIS”

CASA DE MODAS

ANDREA U. DE VIGNOLI

En esta casa recientemente instalada, encontrará la cultura sociedad duraznense, toda clase de modas de última novedad.—Se confeccionan abrigos, trajes y sombreros, para señoras, señoritas y niñas.—Se reciben aprendices de la ciudad y de campaña; éstas últimas, mediante el pago de una pensión muy modesta.

Se recomienda á las familias visiten esta casa que no tiene rival por la importancia de sus trabajos.

General Rivera esq. Yi—Teléfono: «La Unión»

“El Guerrillero”

Almacén, despacho de bebidas

PUESTO DE FRUTOS DEL PAIS

— D E —

PERQUEUR M. BARAE

A los clientes y al público participa que ofrece en venta artículos calzados, en los ramos mencionados; garantizando el peso—calle caballero esq. tuzaingá

DURAZNO

PEQUEÑERIA ‘La Unión’

— D E —

“JOHN ROBATO”

“CLLE MAESTRE CAMPO — DURAZNO”

El dueño de esta casa, antigamente instalada, participa á su numerosa clientela que no ha omitido gastos para mantenerla á la altura de las de la Capital.—Surtido permanente de Aguas finas de las mejores marcas.

“CLLE SUBRIDO DE MONGERIN”

La Perla Oriental

TEN DA Y ROPERIA

— D E —

“PEDRO E. DUPREZ”

18 DE JULIO Esq. SARANDI—DURAZNO

En esta importante casa encontrará el público en general, toda clase de generos, desde las más finas de precios elevados hasta las más de calidad inferior de precios sumamente modestos.

Gran surtidio de ropa hecha, parhombres y niñas.

TORIBIO GUZZO

PINTOR Y VIDRIERO

Ofrece sus servicios profesionales—Calle Rio Negro esquina Uruguay Durazno.

— D E —

DOMINGO GUGLIERMO

En esta importante casa se han trabajos en los ramos indicados con todo esmero y á precios que no admiten competencia.

Maestro-Campo esq. Ijuzáinigá.

CONFITERIA, CAFÉ

Y BILLAR

DR ARREGUY Y PEREZ

Casa especial en bebidas finas y masas frescas.

Servicio de café y billar, inmejorable.

Calle Gral. Rivera esq. Maciel—Durazno.

“LA TRINCHERA”

Carnicería de DELGADO Hnos.

Carne gorda, descanzada y barata.

Maestro Campo 48

